



COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS PERÍODO ANUAL SESIONES 2024-2025 ACTA DE LA DECIMA QUINTA SESION ORDINARIA 5 de mayo de 2025	
Resumen	1.- Aprobación por UNANIMIDAD de las Actas de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria y Décima Sesión Extraordinaria Descentralizada realizadas el 14 y 28 de abril de 2025, respectivamente. 2.- Aprobación por UNANIMIDAD, del predictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley 10413/2024-CR, que propone la Ley que modifica la Ley 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, para autorizar al Ministerio de Defensa a realizar el proceso de cambio de grupo ocupacional y línea de carrera del personal de salud. 3.- Presentación del Sr. Ministro del Interior, Sr. Julio Díaz Zulueta quien estuvo acompañado del Jefe del Estado Mayor de la PNP, General PNP Oscar Arriola Delgado y del Jefe de la Región Policial Callao, General PNP Isaac Moisés Candia Haro.
Introducción	En la Sala Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República y desde la plataforma Microsoft Teams, siendo las 15 h 16 min del lunes 5 de mayo de 2025, verificando que se contaba con el quorum reglamentario, que para la presente sesión era de once (11) congresistas, la congresista TUDELA GUTIÉRREZ, Adriana Josefina, Presidente de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas dio inicio a la Décima Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión, correspondiente al periodo anual de sesiones 2024 – 2025, con la asistencia presencial de los congresistas MONTOYA MANRIQUE, Jorge Carlos; CUETO ASERVI, José Ernesto; WILLIAMS ZAPATA, José Daniel; CHIABRA LEÓN, Roberto Enrique; BUSTAMANTE DONAYRE, Carlos Ernesto; ROSPIGLIOSI CAPURRO; Fernando Miguel; AZURIN LOAYZA, Alfredo, MARTÍNEZ TALAVERA, Pedro Edwin y MUÑANTE BARRIOS, Alejandro. De igual forma, registraron su asistencia de forma virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, los señores congresistas KAMICHE MORANTE, Luis Roberto; CHIRINOS VENEGAS, Patricia Rosa; LIZARZABURU LIZARZABURU, Juan Carlos; RAMÍREZ GARCÍA, Tania Estefany; GONZA CASTILLO, Américo; MONTALVO CUBAS, Segundo Toribio; VALER PINTO, Héctor; VENTURA ÁNGEL, Héctor José; SANCHEZ PALOMINO, Roberto Helbert y FLORES RUIZ, Víctor Seferino.



	<i>Asimismo, se contó con la asistencia de los congresistas CUTIPA CCAMA, Víctor Raúl y BELLIDO UGARTE, Guido.</i>
Aprobación de Actas	<i>Se aprobó por UNANIMIDAD las Actas de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria y Décima Sesión Extraordinaria Descentralizada de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas para el Período Anual de Sesiones 2024-2025, realizadas el 14 y 28 de abril de 2025, respectivamente.</i>
Despacho	<i>La presidente dio cuenta de los siguientes documentos:</i> <i>- Documentos recibidos del 10 al 29 de abril 2025.</i> <i>- Documentos Emitidos del 10 al 29 de abril 2025.</i> <i>- Documentos de Proyectos de Ley recibidos del 10 al 29 de abril 2025.</i> <i>- Documentos de Proyectos Ejecutivos recibidos del 10 al 29 de abril 2025.</i> <i>Asimismo, señaló que si algún congresista requiriera copia de alguno de los documentos, puede solicitarlo a la Secretaría Técnica.</i>
Informes	<i>El congresista BELLIDO UGARTE, Guido señaló que, en concordancia con el congresista Williams Zapata, Jose Daniel, el Defensor del Pueblo y otros congresistas, miembros de la comisión han participado en una mesa de trabajo para ver el Proyecto de Ley que se tiene en beneficio de los Comité de Autodefensa, solicitando que en esta semana se pueda abordar dicha iniciativa previa presentación de un texto sustitutorio.</i>
Pedidos	<i>No hubo pedidos.</i>
Orden del Día	<i>1.- Debate y votación del Debate y votación del predictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley 10413/2024-CR, que propone la Ley que modifica la Ley 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, para autorizar al Ministerio de Defensa a realizar el proceso de cambio de grupo ocupacional y línea de carrera del personal de salud.</i> <i>La presidente señaló que, el dictamen plantea que la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas se inhíba del estudio del Proyecto de Ley 10413/2024-CR, Proyecto de Ley que propone la modificación de la centésima décima octava disposición complementaria final de la Ley 32186, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025.</i>



Asimismo, manifestó que la finalidad de la referida iniciativa legislativa es extender al Ministerio de Defensa la autorización que la Ley de Presupuesto del año 2025 confiere al Ministerio de Salud para efectuar cambios de grupo ocupacional y línea de carrera para el personal de salud en plazas presupuestadas. De igual forma, la mencionada disposición autoriza, a partir de diciembre de 2025, al Ministerio de Salud, sus organismos públicos y las unidades ejecutoras de salud de los gobiernos regionales, a realizar procesos de cambio de grupo ocupacional y línea de carrera. Sin embargo, no contempla al personal de salud del Ministerio de Defensa.

En ese sentido, expresó que, para autorizar el cambio de grupo ocupacional, se requeriría la modificación de la Ley de Presupuesto del año 2025, cuyo estudio, por la especialidad, corresponde a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República. De acuerdo con su Reglamento Interno, dicha comisión tiene por función legislar en todo lo referente a gasto público. Esta función incluye la posibilidad de realizar modificaciones al presupuesto público asignado a cada institución del Estado.

*No hubo intervenciones de ningún congresista; razón por la cual, la presidente solicitó se proceda a la votación nominal, aprobándose por **UNANIMIDAD** el predictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley 10413/2024-CR, que propone la Ley que modifica la Ley 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, para autorizar al Ministerio de Defensa a realizar el proceso de cambio de grupo ocupacional y línea de carrera del personal de salud, con dieciséis (16) votos a favor de los congresistas TUDELA GUTIERREZ, Adriana Josefina; KAMICHE MORANTE, Luis Roberto; MONTOYA MANRIQUE, Jorge Carlos; AZURIN LOAYZA, Alfredo; BUSTAMANTE DONAYRE, Carlos Ernesto; CHIABRA LEÓN, Roberto Enrique; CHIRINOS VENEGAS, Rosa Patricia; CUETO ASERVI, José Ernesto; GONZA CASTILLO, Américo; LIZARZABURU LIZARZABURU, Juan Carlos; MARTÍNEZ TALAVERA, Pedro Edwin; MUÑANTE BARRIOS, Alejandro; RAMÍREZ GARCÍA, Tania Estefany; ROSPIGLIOSI CAPURRO, Fernando Miguel;; VALER PINTO, Héctory WILLIAMS ZAPATA, José Daniel.*

2.- Se llevó a cabo la presentación del Ministro del Interior, Sr. Julio Díaz Zulueta, quien estuvo acompañado del Jefe del Estado Mayor de la PNP, General PNP Oscar Arriola Delgado y del Jefe de la Región Policial Callao, General PNP Isaac Moisés Candia Haro.

El Ministro del Interior, informó sobre los siguientes puntos:

- a) Resultados y balance operativo del estado de emergencia en la provincia de Pataz, región La Libertad.*
 - Plan ejecutado en coordinación con la Fuerzas Armadas.*
 - Identificación de los responsables políticos y operativos.*



	• Razones del despliegue tardío de los grupos de élite pese a encontrarse vigente el estado de emergencia. • Acciones inmediatas y planificadas para enfrentar el crimen organizado en la provincia de Pataz, en respuesta al asesinato de 13 trabajadores mineros. • Medidas preventivas a implementar para mitigar el riesgo de nuevos actos de violencia al crimen organizado en la provincia de Pataz. b) Balance de los Estados de emergencia: criterios técnicos e indicadores considerados para la declaratoria y prórroga de los estados de emergencia, así como el análisis comparativo de la situación de seguridad previa a dichas medidas y su evolución hasta el estado actual. c) Estrategias para la lucha contra la inseguridad ciudadana en un plazo de 100 días y acciones inmediatas para reducir el alto índice de criminalidad. d) Respecto del personal policial: • Acciones y previsiones con relación a la capacitación y entrenamiento del personal policial para el año 2025. • Acciones inmediatas y previstas para detectar e impedir las continuas acciones delictivas por parte de los efectivos policiales que mellan la imagen institucional. • Acciones previstas para mejorar la captación de personal en los procesos de admisión a las escuelas de oficiales y suboficiales. e) Plan de adquisiciones respecto al equipamiento para las operaciones policiales y de inteligencia en el presente año y el detalle de las adquisiciones realizadas con el Fondo de Defensa hasta la fecha y las previstas para el presente año. f) Acciones realizadas y previstas para el funcionamiento de los puestos de vigilancia fronterizo de responsabilidad de la Policía Nacional del Perú. g) Causas de la inoperatividad del Sistema de Denuncia Policial Digital. Razones técnicas y administrativas que han motivado esta situación, así como el plan de acción para garantizar funcionamiento.
Término	Al culminar la sesión, la presidente solicitó la dispensa del trámite de aprobación del Acta para ejecutar los acuerdos tratados en la sesión, siendo aprobada por UNANIMIDAD .



	<i>Forman parte integrante de la presente Acta el audio del Área de Grabaciones del Congreso de la República del Perú, la transcripción de la sesión y el video de la Oficina de Comunicaciones del Congreso de la República.</i> <i>Siendo las 19:07 horas, se levantó la sesión.</i>
Firmas	<i>La presente acta ha sido aprobada en la Décima Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, realizada el 12 de mayo de 2025.</i>
ADRIANA JOSEFINA TUDELA GUTIERREZ PRESIDENTE JORGE CARLOS MONTOYA MANRIQUE SECRETARIO	